



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 68

FECHA:

23/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2017-00084-00	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia	Fabio de Jesús Ochoa Franco y otro	22/08/2022	PDF
66572-40-89-001-2022-00072-00	Posesorio	Carlos Arley Ramírez Abonce	María Yolanda Mosquera	22/08/2022	PDF
66572-40-89-001-2019-00038-00	Pertenencia	Gloria Amparo Quiceno Cardona	Francisco Eucaris Medina Torres	22/08/2022	PDF
66572-40-89-001-2019-00118-00	Servidumbre	CHEC S.A. E.S.P.	Harlex Perea y Herederos Indeterminad	22/08/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m)

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ
Secretario

|